



RESOLUCIÓN DECANAL N° 013-FIA-UNAP-2022

San Juan Bautista, 17 de enero de 2022

EL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio N° 001, presentado por el director de Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre informe de Examen extraordinario;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, don Antonio Pasquel Ruiz, director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicita resolución decanal, para el ingreso de nota del examen extraordinario del I-2021 de la asignatura Economía (071B10021).

Que, es de potestad de esta facultad y la institución priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones en el bienestar del estudiante y no perjudicar sus enseñanzas – aprendizaje al largo de su carrera profesional: por lo que, es procedente lo solicitado por el director de escuela.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el Ingreso de nota del Examen extraordinario, de la asignatura de **ECONOMIA (071B10021)**, correspondiente al Primer Semestre Académico 2021, de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industria Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle.

Nº	DNI Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NOTA FINAL DE SEMESTRE	NOTA DE EXAMEN EXTRAORDINARIO	NOTA A INGRESAR
01	71570076	ALVARADO MANUYAMA, Jose Leonardo	10	12	11
02	77297132	ALVARADO PAIMA, Bill Meury	10	13	12
03	75477891	AREVALO AMASIFUEN, Esmeralda Gemir	10	11	11
04	71562377	BOCANEGRA VASQUEZ, Sara Esther	10	12	11
05	71563738	CHAVEZ BOLIVAR, Tiara Amayrani	10	11	11
06	73315951	FERRY CHAPILLIQUEN, Leonella Valeria	10	16	13
07	74167525	GARAY MARQUEZ, Michel Giordano	10	11	11
08	76239073	GONZALES FLORES, Lucy Flor	10	11	11
09	75231191	GUERRA AYARZA, Daisy Valeria	10	11	11
10	70078159	HUANCAS SALAS, Jos Martin	10	11	11
11	70426181	ISHUISA PEÑA, Angie Katrina	10	11	11
12	74142906	LOMAS PEREZ, Marjori	10	14	12

**UNAP****FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

Página 2 de 2

RESOLUCION DECANAL N° 013-FIA-UNAP-2022

San Juan Bautista, 17 de enero de 2022

Nº	DNI Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NOTA FINAL DE SEMESTRE	NOTA DE EXAMEN EXTRAORDINARIO	NOTA A INGRESAR
13	70369343	RAMIREZ RODRIGUEZ, Kathya Mireya	10	12	11
14	75576558	RENGIFO CANAQUIRI, Betty Grace	10	11	11
15	71982366	SANCHEZ YUIMACHI, Leslie Valeria	10	13	12
16	73304040	SEPULVEDA DIAZ, Kalua de Jesus	10	11	11
17	71099558	VASQUEZ GUERRA, Alida Ivelice	10	15	13
18	72675723	VASQUEZ TELLO, Diego Raul	10	12	11

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, a la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Industrias Alimentarias y a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO (e)

Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADEMICO

Distribución: VRAC, DIGRAA, DEFPIIA, Docente, ORSA y Archivo (2).